

*Olga Patricia Jaimes Ballesteros*

*Contador Público*

*San Gil, marzo 30 de 2024.*

*Para: Asamblea General*  
**FUNDACIÓN HOGAR DE PASO BETANIA**  
*San Gil, Santander*

## **Dictamen del Revisor Fiscal**

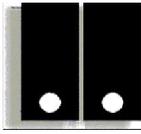
Por decisión de la honorable Asamblea General del año 2023, fui nombrado para ejercer el cargo de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN HOGAR DE PASO BETANIA, posición que he desempeñado atendiendo el estatuto orgánico de la profesión del contador público (L.145/60 y L.43/90), los artículos 207, 208 y 209 del Código de Comercio y los Estatutos de la Entidad.

### ***Informe sobre los estados financieros***

He auditado los estados financieros adjuntos de la FUNDACIÓN HOGAR DE PASO BETANIA., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por mí en mi calidad de Revisor.

### ***Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.



*Olga Patricia Jaimes Ballesteros*

*Contador Público*

### ***Responsabilidad del Revisor Fiscal***

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2017, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y **Normas Internacional de trabajos para Atestiguar - ISAE**. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de La Fundación, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de La Fundación. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

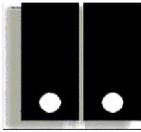
Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión si salvedades de auditoría.

### ***Opinión***

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACIÓN HOGAR DE PASO BETANIA a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

### ***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

Además, informo que La Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y



*Olga Patricia Jaimes Ballesteros*

*Contador Público*

los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros; La Fundación presento y pago oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Cordialmente,

**OLGA PATRICIA JAIMES BALLESTEROS.**

Contador Público

T.P. 222225 -T